

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

69863 ALBACETE

D.^a María Carmen Martínez Palao, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. Primera Instancia n.º 3 de Albacete, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Hago saber: Publicado en el BOE de 14 de noviembre de 2017 edicto sobre la declaración del concurso 493/17 y apreciado error en el nombre de uno de los codeudores -por inversión de sus apellidos-, se hace constar que el nombre del deudor que aparece en primer lugar en el punto 4. es Rafael Nieto Martínez y no el que aparece por error en aquel.

Albacete, 23 de noviembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170085538-1